

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 03 DE MARZO DE 2022

Citación N° 003-2022-SA-FMVZ-UNAMBA

El presidente del Consejo de Facultad solicita al Secretario Académico llame la asistencia de los consejeros de Facultad, estando presente Mtro. Max Escobedo, MVZ. Valeriano Paucara Ocsa, Est. Henry Florez Pedraza, Est. Invitado Centro Federado Alexander Cañari, teniendo el quorum de reglamento el Decano de Facultad dio inicio a la sesión, pidiendo la lectura del acta de la sesión anterior, el secretario académico da lectura al acta de fecha 10 de febrero de 2022, concluida la lectura del acta y sin observaciones a la misma, el Presidente del Consejo de Facultad a continuación da a conocer el



DESPACHO:

1. Aprobación de expedientes aptos al Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista.
2. Aprobación de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales Intracurriculares, propuesto por la Presidenta de la Comisión de Calidad y Acreditación de la FMVZ.
3. Otros.

Otros:

1. CARTA No003-2022-CEFEMVZ/UNAMBA de 01.03.2022. **ASUNTO:** Solicitamos que se sesione consejo de facultad para la apertura del ciclo de nivelación 2022-0.
2. CARTA No 071-2022-OGC-UNAMBA, de 10.02.2022. **ASUNTO:** Otorga Visto Bueno a "PLAN DE TRABAJO PARA INICIAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN/ACREDITACIÓN DEL PEMVZ- 2022". REFORMULADO DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021.
3. CARTA N° 166 -2021-DDAMVZ-UNAMBA/VARR-Ab de fecha 29 de diciembre de 2021. **ASUNTO:** Informe sobre reunión docente para encargatura de Dirección de Departamento Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

INFORMES:

El presidente del Consejo de Facultad Mtro. Max Henry Escobedo Enriquez informa:

Asistió a ceremonia de colación de Grado Bachiller y titulación.

Reunión con Vicerrectorado Académico sobre reglamento propuesto de horas lectivas de 14 horas lectivas, sustentará en Consejo Universitario 12 horas lectivas.

Comunicación de Oficina Cooperación Técnica y Convenios para reunión con DIRESA Abancay sobre el internado en Medicina Veterinaria, la misma que se debe proponer en Currículo de estudios.

Además, la Oficina de Cooperación está coordinando con la Comunidad Campesina de Iscahuaca para la donación de terreno, firma de convenio en Coordinación con el Alcalde y Rector para realizar el saneamiento legal en favor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

PEDIDOS:

- Mtro. Max Henry Escobedo Enríquez solicita tratar la encargatura de Decanatura.

AGENDA:

- 1. Aprobación de expedientes aptos al Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista.** Expediente apto al Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista del Bachiller EMERSON HUAYCA IGNACIO, RTD N° 429 – 2022 de fecha 01 de febrero de 2022. Expediente apto al Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista del Bachiller JHUNIOR CONDORI ÑAHUINLLA, RTD N° 1483 – 2022 de fecha 23 de febrero de 2022. Expediente apto al Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista del Bachiller DAVID KARI DAMIÁN, RTD 1585 - 2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

ACUERDO: por unanimidad aprobar los expedientes para otorgar el Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista.

- 2. Aprobación de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales Intracurriculares, propuesto por la Presidenta de la Comisión de Calidad y Acreditación de la FMVZ.**

ACUERDO: por unanimidad el Consejo de Facultad deja pendiente el documento para revisión.

3. Otros

- 3.1 CARTA No003-2022-CEFEMVZ/UNAMBA de 01.03.2022. ASUNTO:** Solicitamos que se sesione consejo de facultad para la apertura del ciclo de nivelación 2022-0. Carta múltiple No 001-2022-FEU/UNAMBA, de 02.02.2022.

ACUERDO: por unanimidad aprobar el ciclo de nivelación 2022-0 en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia y elevar al Consejo Universitario para su ratificación. Además se DISPONE que la Dirección de Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia conforme a sus funciones garantice la apertura de asignaturas a dictar en el Ciclo Nivelación 2022-0 previo informe de evaluación de las condiciones operativas de los laboratorios, disponibilidad docente así como el presupuesto y protocolos de bioseguridad a implementar por pandemia COVID19.

- 3.2 CARTA No 071-2022-OGC-UNAMBA, de 10.02.2022. ASUNTO:** Otorga Visto Bueno a "PLAN DE TRABAJO PARA INICIAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN/ACREDITACIÓN DEL PEMVZ- 2022". REFORMULADO DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO: por unanimidad el Consejo de Facultad aprueba el Plan de Trabajo en mención.

- 3.3 CARTA N° 166 -2021-DDAMVZ-UNAMBA/VARR-Ab de fecha 29 de diciembre de 2021. ASUNTO:** Informe sobre reunión docente para encargatura de Dirección de Departamento Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ACUERDO: por unanimidad en vía de regularización ampliar en las funciones de Director de Departamento Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA al Dr. Víctor Alberto Ramos De La Riva, docente Ordinario Principal a tiempo completo, por el periodo de noventa (90) días calendario, comprendido desde el 27 de diciembre de 2021 hasta el 26 de marzo del 2022, la resolución que se emita deberá ser elevada a Consejo Universitario para su ratificación.

ORDEN DEL DÍA:

- Al pedido del Mtro. Max Henry Escobedo Enríquez Decano Interino, quien solicita se

trate la encargatura de Decanatura por periodo a cumplir.

ACUERDO: por unanimidad el Consejo de Facultad en pleno acuerda ampliar en las funciones de Decano Interino de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA al Mtro. Max Henry Escobedo Enríquez, docente Ordinario Asociado a tiempo completo, por el periodo de noventa (90) días calendario, comprendido desde el 04 de marzo de 2022 hasta el 01 de junio del 2022, la resolución que se emita deberá ser elevada a las instancias que correspondan para los fines consiguientes. Además, PROPONER a la Asamblea Universitaria, el mandato del Mtro. Max Henry Escobedo Enríquez, en las funciones de DECANO INTERINO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECHNIA de la UNAMBA, por el periodo de noventa (90) días calendario, a partir del 04 de marzo de 2022 hasta el 01 de junio del 2022, conforme lo establecido en el Estatuto de la UNAMBA.

Sin más participaciones, ni más puntos que tratar, se dio por concluida la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
[Signature]
MSc. Liliam Rocío Barcena Rodríguez
SECRETARIA ACADEMICA (e)